

## **ACTA DE LA SESIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA “SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO DE LA PROVINCIA DE BURGOS”, CELEBRADA EL DÍA 22 DE JUNIO DE 2018**

En Burgos, en el Salón de Plenos de la Diputación Provincial, se reúne el Consejo de Administración de la “Sociedad para el Desarrollo de la Provincia de Burgos”, siendo las diez horas y cinco minutos, y asistiendo las Señoras y Señores que a continuación se indican, al objeto de celebrar sesión de conformidad con lo dispuesto en el artículo 19º de los Estatutos de referida Sociedad:

### **Presidente del Consejo de Administración:**

- D. Ángel Guerra García

### **Consejeros:**

- D. Ángel Carretón Castrillo, en representación del Grupo Popular.
- D. David Jurado Pajares, en representación del Grupo del Partido Socialista Obrero Español. (Se incorpora al inicio del asunto núm.2)
- D.ª Eva de Ara Peña, en representación del Grupo Imagina Burgos.
- D. Lorenzo Rodríguez Pérez, en representación del Grupo Ciudadanos.
- D. José María Vicente Domingo, en representación de la Cámara de Comercio, Industria y Servicios de Burgos. (Se ausenta al concluir el asunto núm. 3).



### **Secretario General:**

- D. José Luis Mª González de Miguel

### **Tesorero:**

- D. José Félix Rodríguez Busto

### **Director de Sodebur:**

- D. Ricardo Pizarro Villanueva

Asisten, en su condición de **miembros colaboradores** del Consejo de Administración, Dª. Mª. Isabel Medina Calvo y D. Alberto Navarro en representación de Caixabank, D. Jorge Sicilia Espuny representante de Ibercaja y D. Óscar Alonso González, Alcalde de Pedrosa de Río Ubel y Lodoso.

## **Coordinadora Diputación Provincial – SODEBUR**

- D<sup>a</sup> Lourdes Marijuan Rodríguez

### **1.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL 31 DE MAYO DE 2018.**

Vista el Acta de la sesión anterior en la que se advierte un error en el apartado segundo de la parte resolutive del asunto núm. 6, "Propuesta de resolución de subvenciones a los municipios de la provincia de Burgos para la implantación, mejora o adecuación de infraestructuras turísticas, así como para la promoción y atención turística a través de TIC's en el ejercicio de 2018"

Sometido el asunto a votación, el Consejo de Administración, en votación ordinaria y por unanimidad, ACUERDA aprobar el Acta de la sesión anterior celebrada el 31 de mayo de 2018, modificando el apartado segundo de la parte resolutive del asunto núm. 6, en lo referente al ejercicio, quedando redactado de la forma siguiente:

**“Segundo.-** A este gasto se hará frente con cargo a la aplicación presupuestaria del presupuesto de SODEBUR para el ejercicio 2019.”

Antes de tratarse el siguiente asunto, con el permiso de la Presidencia, se incorpora a la sesión el Diputado Provincial D. David Jurado Pajares.

### **2.- DACIÓN DE CUENTA DE LAS PRINCIPALES ACTUACIONES TÉCNICAS REALIZADAS DESDE EL ÚLTIMO CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.**

Toma la palabra el Director de la Sociedad para el Desarrollo de la Provincia de Burgos, D. Ricardo Pizarro Villanueva, quien pasa a relatar las actividades que se han realizado desde el anterior Consejo de Administración, con remisión a los datos contenidos en el dossier enviado por correo electrónico a todos los asistentes, cuya copia se incorpora como anexo a este Acta, destacando las siguientes actuaciones:

- Reunión del proyecto europeo Rural SMEs durante los días 10 y 11 de junio en la reunión transnacional del proyecto en Hungría.
- Asistencia al Salón Internacional de la Logística (SIL 218) en Barcelona, para exponer nuestra disponibilidad en relación al suelo industrial en la provincia de Burgos.
- Campaña Video marketing turístico a través del deporte, con referencias a deportistas conocidos de la provincia, con gran afluencia en las redes sociales, por destacar el video de Cristina Gutiérrez que ha alcanzado más de 200.000 visualizaciones.
- Adjudicación del contrato de energía eléctrica de Diputación y Ayuntamientos, resultando Iberdrola la adjudicataria.

- II Encuentro de Asociaciones de Comercio del medio rural de la provincia de Burgos, en San Agustín, celebrado el 15 de junio.
- En cooperación institucional, destacar la concesión del proyecto europeo Silver SMEs, que busca desarrollar la economía de la edad "plateada" es decir, mejorar la calidad de vida de las personas mayores de 65 años, a través de estudios individuales e implementación de Planes de acción en cada territorio. El proyecto ha sido aprobado con un presupuesto de 1.868.484 euros de los cuales 203.070€ corresponden a SODEBUR, el proyecto, del que somos coordinadores, tiene como socios a la Diputación de Teruel, Portugal, Suecia, Irlanda, Eslovenia, Francia, Polonia y Bélgica

El Consejo de Administración se da por enterado.

### **3.- ESTRATEGIA DE DINAMIZACIÓN DEL ÁREA DE INFLUENCIA DE LA CENTRAL NUCLEAR DE GAROÑA.**



Toma la palabra el Director de SODEBUR, Sr. Pizarro Villanueva, que pasa a exponer el desarrollo de las reuniones mantenidas en relación al tema de la Central Nuclear de Garoña, a instancias fundamentalmente de la propuesta del representante de Imagina Burgos, Sr. Manjón Martínez. En relación a las reuniones y proyectos en los que se estaba trabajando desde SODEBUR en relación con este tema, manifiesta que se han mantenido reuniones con las Asociaciones relacionadas con los municipios del entorno de Garoña, que son 14 municipios representados a través de las 4 Asociaciones de desarrollo Rural. El promotor del proyecto es AMAC, SODEBUR ha participado con CEDER MERINDADES, AÑANA que engloba también los municipios de Álava y ADECO Bureba. El trabajo es conjunto pero la propiedad del trabajo es de AMAC, eso es importante tenerlo en cuenta. Las fases del desarrollo del proyecto, siguen las líneas habituales de

1. Metodología
2. Diagnostico de situación
3. Definición de la estrategia
4. Plan de acción
5. Presupuesto
6. Calendario
7. Próximos pasos

En su fase inicial se ha hecho, primeramente, por separado los diferentes municipios y, posteriormente, en la fase de DAFO, se ha hecho de un modo conjunto.

Ese D. A. F. O, puede ser el reflejo de la realidad rural de bastantes territorios en España, pero el objetivo es paliar el cierre de la Central nuclear de Garoña, amortiguar el impacto a través de diferentes medidas, ser capaces de ver qué va a pasar después del cierre.

La visión es qué va a pasar después de estos diez o quince años en los que se acabe de dismantelar la Central, y lo que se ha llegado a concluir es que Garoña lo que quiere, es ser un territorio responsable que garantice el equilibrio entre el desarrollo económico, la sostenibilidad y el bienestar de las personas. Este objetivo se conseguiría no sólo a través de los recursos endógenos, sino también de las oportunidades que ofrecen las nuevas economías.

Que vaya de abajo hacia arriba, ha surgido desde los municipios, no desde el Ministerio, y con el objetivo de empezar sin demora, porque de aquí a 15 años se deberán buscar medidas prácticas y viables para conseguirlo.

El plan se ha estructurado en base a cinco ejes: Sostenibilidad, Conectividad, Formación (necesidad de nuevos perfiles profesionales y nuevos tipos de empresas), Repoblación y el quinto que es transversal a todos, Completar los servicios de los municipios en transición. Y esto es común a la mayoría de los municipios, que van a ver reducidos sus ingresos en un 40% aproximado, lo que pasa en muchos municipios, como Valle de Tobalina, por tomar un ejemplo, la preocupación es cómo seguir manteniendo el nivel de servicios que se está prestando, y cómo mantener las infraestructuras.

Los proyectos son 22, se intentará dar una visión general, porque no aparece toda la literatura.

El primer bloque de proyectos es Garoña **sostenible**, es decir proyectos energéticos, parece lógico que si se cierra una Central nuclear lo que se establezca prioritariamente sean proyectos de energía, entre otros, Centro de Biomasa, Estudio de la posibilidad de la energía hidráulica como recurso económico; Merindades tiene un gran potencial en Biomasa, y en cuanto a centrales hidráulicas se habla de establecerlas en cada municipio, propiedad de los ayuntamientos y explotadas por un tercero.

A nivel Agroalimentario, Gestión de Áreas forestales, desarrollo de polos agroalimentarios y potenciación de ganadería extensiva y razas autóctonas, son los tres proyectos identificados en este campo.

Garoña **turística** ha identificado cinco proyectos, la zona tiene un gran potencial a nivel de naturaleza y monumental que es lo que pretenden estos 5 proyectos, en relación con la puesta en valor y la promoción del patrimonio natural y cultural y en relación con el desarrollo de programas de inversiones para alojamientos, en dos aspectos, un Centro de referencia que atraiga a gente y que dinamice el tejido turístico; poner en valor la creación de productos turísticos, senderos de agua en el Sobrón y el embarcadero y ornitología e incrementar cantidad y calidad; incluso la idea de la creación de un parque temático con el motivo de los Simpsons, que podría ser interesante para inversores del sector de entretenimiento y consolidar así un programa conjunto de calidad turística.

Garoña **Nuevas Economías** y empresas, por una parte fortalecer las empresas ya consolidadas, y por otra, apostar por las nuevas economías: economía Verde, economía Circular, Economía Azul, nuevos sectores emergentes que se pueden implantar en la zona como alternativa



Si hubiera un incentivo por el Ministerio para estos proyectos, sería muy positivo, pero inicialmente se necesitaría una formación, por lo que se ha pensado en una Cátedra en nuevas economías, compartida entre la Universidad de Burgos y la del País Vasco

**Garofía Conectada:** pasamos al área de las telecomunicaciones. El objetivo es la Brecha digital Cero: por una parte los proyectos principales deben potenciar su telecomunicación y el transporte adaptarlo a las necesidades de la población.

**Garofía Formada:** Programa de empleo local para el desmantelamiento de la Central. Formación de los sectores que tienen futuro ya que el sector a día de hoy no está preparado, y pensar que, aunque también sea un problema de inicio, el desmantelamiento es una oportunidad para preparar esos perfiles profesionales y para que las empresas, sean o no de Burgos, puedan tener esos servicios o se puedan mover a otros municipios, se necesita una formación sectorial aplicada.

**Garofía repoblación:** tres proyectos, incentivos para residir en el medio rural y transmitirlo, y los servicios de proximidad como fuente de empleo.

Y el **transversal** y que más interés ha suscitado es el de servicios en transición, el problema que más preocupa a los Ayuntamientos es la falta de servicios, cómo se va a paliar este problema adaptando sus servicios a los nuevos presupuestos y en especial para las infraestructuras que es el tema que más les preocupa. Valorar los ingresos y los costes adquiridos en especial, lo que se pide es que en 10 años pueda haber inyecciones por las Administraciones nacionales y regionales para poder adaptarse.

El coste económico de todo este proyecto, que también se ha desglosado por proyectos individuales, estaría en torno a los 120.000.000.00 €, lo que no es exagerado viendo un escenario de unos 12 años para el desmantelamiento total de la Central.

Se ha realizado una planificación general aproximada empezando en el año 2019 y teniendo en cuenta el inicio también de la colaboración de las Administraciones, Ministerio, Junta de Castilla y León, etc...

Ahora estamos en el punto que, una vez aprobado por los 14 Ayuntamientos, lo más importante es ver cómo se adapta a la financiación y de dónde se recibe.

Toma la palabra el Presidente del Consejo de Administración, valorando la colaboración de los técnicos de SODEBUR en la elaboración del proyecto y que, seguirá siendo así, independientemente de la colaboración de las Administraciones, que, se tendrá que producir también.

El Sr. Jurado Pajares se interesa por la financiación para la elaboración de este proyecto, y si se sabe ya qué parte del total del proyecto en su conjunto es susceptible de ser financiado por el Ministerio y por el resto de las Administraciones. Además pregunta si cada proyecto está cuantificado por separado.

El Director de SODEBUR explica que AMAC ha financiado el proyecto, los técnicos de SODEBUR han colaborado en el mismo con su trabajo, y los Grupos de Acción Local implicados han recibido 15.000 euros por realizarlo.

El Consejo de Administración se da por enterado.

Antes de tratarse el siguiente asunto se ausenta de la sesión el Consejero D. José María Vicente Domingo.

#### **4.- PREVISIÓN DE LAS PRINCIPALES ACTUACIONES PARA EL PRÓXIMO MES.**

El Director de SODEBUR, pasa a explicar las principales actividades que tendrán lugar en el próximo mes, entre las que se pueden destacar:

- Reunión de lanzamiento del proyecto aprobado y mencionado anteriormente, SILVER SMES en Teruel los días 27 y 28 de junio
- Cursos de Verano con la Universidad, uno sobre Biomasa y otro sobre economía circular que este año se celebrarán en Salas de los Infantes.
- Selección de informadores turísticos para incorporarse en el territorio con la subvención de la Junta de Castilla y León, se seleccionarán 6 informadores en cada territorio y uno en la capital.



El Consejo se da por enterado.

#### **5.- DACIÓN DE CUENTA DE LAS RESOLUCIONES DEL PRESIDENTE.**

Se da cuenta y el Consejo de Administración queda enterado de las siguientes Resoluciones dictadas por el Sr. Presidente:

- Colaboración XII Edición Premio Iniciativa Empresarial Joven ASEMAR 2018, por importe de 1.000 €.
- Convenio con la Cámara de Comercio de Burgos, 2018, por importe de 69.267,20 €.
- Contrato Patrocinio Asociación Art de Troya. SONORAMA 2018, por importe de 13.000 €.
- Convenio con la Fundación Oxígeno para 2018, por importe de 5.232,04 €.
- Contrato Patrocinio con la Asociación Amigos de Rafael Izquierdo. EBROVISIÓN 2018, por importe de 10.000 €.
- Contrato de Patrocinio con Velocidad KOTAR, S.L. 2018, por importe de 6.000 €.
- Contrato de Patrocinio Unipublic VCE 2018, por importe de 135.000 €.

- Contrato de Patrocinio PGA Golf 2018, por importe de 7.000 €.
- Convenio con el Colegio San Gabriel 2018, por importe de 4.000 €.

El Sr. Jurado Pajares se interesa por el Convenio de la Cámara de Comercio.

Al respecto el Sr. Director explica que en el segundo año se ha reducido la cofinanciación y que el objetivo fundamental es la internacionalización de las empresas y nuevas tecnologías. Se cofinancia también desde el FEDER con 250.000 euros y por el Consejo superior de Cámaras.

El Sr. Rodríguez Pérez se interesa por el coste total del Curso que se va a realizar en el Colegio San Gabriel, el Presidente del Consejo responde que no dispone de esos datos.

## **6.- ASUNTOS DE URGENCIA.**

Fuera del Orden del Día el Sr. Director Gerente sometió a la consideración del Consejo de Administración la siguiente solicitud de concesión de incentivos para la adquisición de suelo industrial:

### **6.1.- CONCESIÓN DE INCENTIVO PARA LA ADQUISICIÓN DE SUELO INDUSTRIAL POR PARTE DE PUERTAS SECADES S.L.U.**

Dada cuenta de la solicitud presentada por la mercantil Puertas Secades S.L.U., (C.I.F. B-09562414), dedicada a la carpintería metálica y con domicilio social en Espinosa de los Monteros.

De acuerdo con la escritura de compraventa presentada por esta empresa ha adquirido al Ayuntamiento de Merindad de Montija la parcela 36 de uso industrial del polígono industrial de Merindad de Montija (Merindad de Montija), cuya superficie es de 570,00 m<sup>2</sup>, por un importe de 37.922,00 €.

Sometido el asunto a votación, el Consejo de Administración, en votación ordinaria y por unanimidad, ACUERDA:

**Primero.-** Conceder a la mercantil Puertas Secades S.L.U., (C.I.F. B-09562414) una ayuda por importe de 13.272,70 €, correspondiente al 35% del precio de compraventa, como incentivo para la adquisición de suelo industrial.

**Segundo.-** El abono se hará efectivo tras la presentación por parte de la empresa de un aval del 110% de la ayuda concedida, de conformidad con las Bases aprobadas por el Consejo de Administración celebrado el 22 de septiembre de 2017.

**Tercero.-** Facultar al Sr. Presidente del Consejo de Administración D. Ángel Guerra García, para la firma de cuantos documentos sean precisos para la plena efectividad del presente acuerdo.

## **7.- RUEGOS Y PREGUNTAS.**

No se produjo ninguna intervención.

No habiendo más asuntos que tratar, y siendo las diez horas y cuarenta minutos del día arriba indicado, el Sr. Presidente levanta la sesión, ~~agradeciendo~~ a todos los asistentes su presencia y extendiéndose de ella la presente Acta que, en prueba de conformidad firma conmigo, el Secretario General, que doy fe de todo lo consignado en este instrumento, extendido en el presente folio y en los siete anteriores, todos ellos útiles por su anverso y reverso, y autorizados con mi rúbrica y el sello de la Sociedad para el Desarrollo de la Provincia de Burgos.

**EL PRESIDENTE,**

**EL SECRETARIO GENERAL,**

**Fdo.- Ángel Guerra García**

**Fdo.- José Luis M<sup>a</sup> González de Miguel**

